

**ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de julio del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:30 hrs. celebra la Décima Novena Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTA Nº15ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	4
3	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO DOS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA DON HERNÁN.	4
4	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP 2 CURICÓ.	5
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO LOS LOTES A-B AL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA POBLACIÓN CURICÓ.	6
6	PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER SECTOR PROSPERIDAD.	7
7	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR SANTA FE AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES	7
8	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA MARÍA DEL ROSARIO LOBOS ALIAGA (Pendiente de las sesiones de fechas 07 y 14 de Junio 2011)	8
9	HORA DE INCIDENTES	9
9.1	SOLICITUD INSTALACIÓN PARADERO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA EN SECTOR LA ISLA.	9
9.2	SOLICITUD INSTALACIÓN LOMOS DE TORO EN AVDA. RAUQUÉN ESQUINA VÍCTOR DOMINGO SILVA.	9
9.3	REITERA SOLICITUD DE AGILIZAR APROBACIÓN PLANO REGULADOR	10
9.4	SOLICITA ANALIZAR REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ.	10
9.5	SOLICITA CERRAR SITIO ERIAZO EN VILLA JARDINES DE RAUQUÉN TRANSFORMADO EN MICROBASURAL.	10
9.6	SOLICITA REUNIÓN PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LA SEDE QUE ADMINISTRA LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO.	11
9.7	SOLICITA PATROCINIO MUNICIPAL PARA PARTICIPACIÓN DE GRUPO FOLCLÓRICO EN FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS A REALIZARSE EN MÉXICO.	11
9.8	PLANTEAMIENTO DE REALIZAR SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DEL CONJUNTO FOLCLÓRICO AQUELARRE.	11
9.9	SOLICITA ELABORAR PROYECTO PARA DEFICIT DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES RURALES DE CURICÓ.	11
9.10	SOLICITA AUMENTAR LA SUBVENCIÓN DE LOCOMOCIÓN AL CENTRO DE	12

	PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL PORVENIR.	
9.11	SOLICITA APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL CLUB DEPORTIVO 4 X 3 CURICÓ.	12
9.12	SOLICITA QUE ADMINISTRACIÓN DE KIOSCOS DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES VUELVA A LOS CENTROS DE PADRES.	12
9.13	CONSULTA SOBRE COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA VÍCTOR DOMINGO SILVA.	13
9.14	DESTACA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ EN CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES Y CONCEJALES.	13
9.15	SOLICITA RETROEXCAVADORA PARA ARREGLO DE CAMINOS EN SECTORES SAN ALBERTO LA OBRA Y LAS PIEDRAS.	13
9.16	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU REQUIRIENDO FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO CIRCUNVALACIÓN NORTE.	13
9.17	SOLICITA APOYO PARA COMPRA DE SEMILLA DE PASTO PARA CANCHAS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS INDEPENDIENTE DE SARMIENTO Y FLAMENCO DE LOS CASTAÑOS.	13
9.18	RECLAMO DE VECINOS SECTOR PROSPERIDAD POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN CALLE LICANTEN FRENTE A FERIA LAS PULGAS Y FALTA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS.	13
9.19	CONSULTA SOBRE MATERIALIZACIÓN PROYECTO POLIDEPORTIVO POSTULADO A TRAVÉS DE CHILE DEPORTES.	14
9.20	CONSULTA SOBRE NUEVO PROYECTO PARA EL VELÓDROMO DEL ESTADIO LA GRANJA.	14
9.21	PLANTEAMIENTO DE CONSIDERAR Y DAR IMPORTANCIA A LA OPINIÓN DE CARABINEROS AL MOMENTO DE APROBAR UNA PATENTE DE ALCOHOL.	14
9.22	SOLICITA INVESTIGAR SOBRE TERRENO DESTINADO A SEDE SOCIAL EN SECTOR UNIÓN EL BOLDO EL QUE SE HABRÍA VENDIDO A TERCERAS PERSONAS / SOLICITA AGILIZAR OBRA CALLE CIRCUNVALACIÓN.	15
9.23	PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL TEATRO VICTORIA Y DEL CLUB LA UNIÓN.	15
9.24	SOLICITA NOTIFICAR A DUEÑOS DEL TERRENO UBICADO EN CALLE CARMEN CON ESTADO (NOTARÍA) PARA QUE REALICEN UN CIERRE ACORDE AL LUGAR.	15
9.25	SOLICITA REPARAR PARADERO Y CAMINO FRENTE A MOLINO DON QUIJOTE.	16
9.26	SOLICITUD DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA CULTURA PARA LA CREACIÓN DE UN TEATRO CON RESPALDO DE LA MUNICIPALIDAD.	16
9.27	SOLICITA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR LOS RECURSOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE).	16
9.28	SOLICITA TOMAR MEDIDAS ENÉRGICAS POR ANOMALÍAS EN COBRANZA POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA C.G.E.	17

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA 9ª SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2011

Se somete a la aprobación del Concejo el acta de la Novena Sesión Ordinaria del año 2011.

Se aprueba sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Secretario de Alcaldía Sr. Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N°763, de fecha 29 de junio de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Administración y Finanzas. Solicita extender las felicitaciones a todos los funcionarios municipales que trabajaron en la organización y realización del evento celebración Día del Padre.
- N° 765, de fecha 29 de junio de 2011. De, Secretario Municipal; a, Secretario Comunal de Planificación. Solicita elaborar proyecto para construir veredas en Calle Santa Fe, a continuación de la línea de Ferrocarriles.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N° 036, de fecha 20 de junio de 2011. De, Director de Aseo y Ornato; a, Secretario Municipal. Remite informe sobre las infracciones cursadas a la Empresa Dimensión y por el servicio prestado por ésta.
- N° 035, de fecha 20 de junio de 2011. De, Director de Aseo y Ornato; a, Secretario Municipal. Informa sobre la limpieza del sitio eriazos ubicado en Avda. Trapiche, Pasaje Angamos Sector Sur Poniente de la Ciudad.

3. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO DOS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA DON HERNÁN

El Director de Obras Municipales, expone ante el Concejo Municipal esta propuesta manifestando que la Junta de Vecinos Don Hernán I y II de Sarmiento está solicitando a la Municipalidad poderles entregar en comodato las áreas de equipamiento contempladas dentro de ese loteo; señala que ellos como Dirección de Obras le hicieron un informe en el que señalan que no habría problema en que eso se haga una vez que se perfeccionen las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces de los respectivos lotes a nombre de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, señala que se trata de la junta de vecinos del sector por lo tanto es la que administra territorialmente esa unidad vecinal.

Se aprueba esta solicitud, según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 155-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENOS EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS VILLA DON HERNÁN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de julio del año 2011 del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Don Hernán por un período de 50 años, el Lote N° I con una superficie de 835,60 m², ubicado en Calle Los Lirios esquina de Calle Los Leyton y el Lote N° II con una superficie de 241,76 m², ubicado en Calle Los Leyton, ambos de la Villa Don Hernán del sector de Sarmiento; Lote I Rol Matriz 530-36 y Lote II Rol Matriz 530-150.

Déjese establecido que dicho contrato se suscribirá una vez que la Dirección Jurídica Municipal concluya el trámite de inscripción, a nombre del municipio, de ambos lotes.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse momentáneamente ausente de ésta sesión.

4. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP 2 CURICÓ

El Sr. Alcalde expone esta propuesta manifestando que se trata de una solicitud de la Junta de Vecinos Villa Conavicoop de entregarle en comodato un terreno destinado a equipamiento, y propone un plazo de 50 años.

Dicha propuesta es aprobada según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 157-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENOS EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP II

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de julio del año 2011 del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar un terreno en comodato por un período de 50 años a la Junta de Vecinos Villa Conavicoop II ubicado en Calle Maite Allamand N°2071, Curicó, con una superficie de 278,73 m², el cual es parte de los Roles Matrices 653-185 y 653-186.

Déjese establecido que dicho contrato se suscribirá una vez que la Dirección Jurídica concluya con el trámite de inscripción, a nombre del municipio, el referido terreno.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participa de esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse momentáneamente ausente de ésta sesión.

JGPP/JBMC/crh

5. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO LOS LOTES A-B AL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA POBLACIÓN CURICÓ

El Director de Obras Municipales, expone esta propuesta, señalando que este club deportivo está solicitando un terreno que está adyacente a la Escuela María Inés Rodríguez.

Dicha propuesta es aprobada según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 158-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS AL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA POBLACIÓN CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar un comodato por un período de 50 años los lotes A y B ubicados en el Pasaje Yugoslavia de la Población Curicó, al Club Deportivo de Rayuela Población Curicó, con una superficie total de 565,085 m², inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 6546 N°4720 año 2001, Roles Lote A N°298-94 y Lote B N°298-95.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondiente, plano que pasará a ser parte integrante del presente acuerdo.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar un contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente en el momento de la votación.

JGPP/JBMC/crh

6. PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATOS DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER SECTOR PROSPERIDAD

El Sr. Alcalde expone esta propuesta señalando que solamente es para renovar un contrato que está vencido y propone hacerlo por 50 años.

Dicha propuesta es aprobada según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 159-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, renovar el contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Nuevo Renacer con fecha 03 de diciembre del año 1997, y se determina otorgar un período de 50 años a contar de esta fecha.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento que acredita dicha renovación.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente en el momento de la votación.

Siendo las 15:50 hrs. se integra a la sesión el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme.

JGPP/JBMC/crh

7. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR SANTA FE AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES

El Director de Obras Municipales, señala que en el terreno que se pretende entregar en comodato a este Club cabe la cancha pero habría que hacer un relleno en el sector norte.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya se licitó la contratación de la maquinaria para poder nivelar ese terreno, se subió al portal. Acota el Sr. Alcalde que la idea es poder desarrollar un proyecto mejor que el que tenían en el otro sector, y como hay ciertos lugares que no van a quedar dentro del comodato habría que ver cómo hacerlo porque como Municipalidad se puede postular camarines y cosas que le pueden quedar para el uso de ellos y de las demás canchas que están al lado.

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que no está especificado los metros cuadrados que va a tener ese terreno.

El Director de Obras Municipales, plantea que son los necesarios para habilitar una cancha reglamentaria de 75 x 105, que eso es lo que en definitiva se va a habilitar ahora, que la idea es una cancha que está ubicada de oriente a poniente en estos momentos, reubicarla y dejarla de norte a sur y a esa cancha a lo mejor darle a futuro una pista de atletismo, complementar mejor este proyecto.

El Sr. Alcalde, señala que el terreno aproximadamente es de 120 x 140.

Dicha propuesta se aprueba según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 160-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR UN RETAZO DE TERRENO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES, POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un retazo de terreno en comodato por un período de 50 años al Club Deportivo Academia de Fútbol Samuel Reyes, ubicado en el sector Santa Fe, con una superficie de 8.754,00 m², el cual es parte del Rol Avalúo N° 525-14, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 307 N°514 año 1969, a nombre del municipio.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

8. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA MARÍA DEL ROSARIO LOBOS ALIAGA (Pendiente de las sesiones de fechas 07 y 14 de Junio 2011)

El Sr. Alcalde manifiesta que le llegó una solicitud para que no se tratara este tema todavía en la tabla, dice: "Sr. Alcalde, Sres. Concejo Municipal, se ruega posponer la votación del Concejo para otorgamiento de la patente de bebidas alcohólicas de restaurant diurno y nocturno a nombre de la Sra. María Rosario Lobos Aliaga, por no obtener el 50 + 1 el día de las votaciones".

El Concejales Sr. Jaime Canales señala que el informe de Carabineros también está medio complicado, por lo tanto pide que revisen la opinión de la junta de vecinos como el informe que Carabineros está entregando, y que también hay un informe de Rentas.

El Concejal Sr. Mario Undurraga manifiesta que le cuesta entender la posición del presidente de la junta de vecinos porque siempre se ha sabido que se tiene que tener el 50% pero nunca se ha respetado y hay una asistencia de 42 personas.

El Concejal Sr. Luis Rojas señala que sigue sosteniendo que sería bueno conocer primero el visto bueno de la junta de vecinos, como también el informe de Carabineros y recién ahí el contribuyente pudiera hacer sus gestiones con las patentes; acota el Concejal que viendo el tema desde el punto de vista legal si tiene los 4 vistos buenos ellos debieran aprobarla, considerando que en los meses de junio se revisan las patentes que están teniendo problemas, y en base a esos antecedentes debieran caducar y anular varias patentes en la ciudad de Curicó, y que tampoco pueden coartar la posibilidad de muchas personas que quieren ejercer su negocio, además de eso la preocupación también estaría porque aquí hay una gran cantidad de firmas y a lo mejor es el pronunciamiento de la junta de vecinos en una asamblea masiva.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay dos posibilidades, dejarla pendiente o votarla inmediatamente, lo que sí aclara que a pesar de que a la junta de vecinos sólo se le pide la opinión los Concejales y el como Alcalde las han tomado en consideración, excepto casos excepcionales pero como Concejo han tratado de hacer lo que los vecinos como organización nos señalan en los sectores, aparte de eso cree que sería bueno acoger la idea del Concejal Sr. Enrique Soto en torno a sectorizar las patentes de alcoholes en cuanto a que ciertas patentes no se siguieran dando en sectores residenciales y que algunas se dieran en vías principales que permitieran mayor flujo de vehículos y mejor fiscalización por parte de Carabineros, pero que igual es su deber a raíz de la solicitud que le está haciendo la junta de vecinos someter a consideración del Concejo de dejar esta solicitud para resolverla en la próxima sesión del Concejo.

Finalmente esta solicitud queda pendiente para tratarla en la próxima sesión del Concejo.

9. HORA DE INCIDENTES

9.1 SOLICITUD INSTALACIÓN PARADERO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA EN SECTOR LA ISLA

El Concejal Sr. Mario Undurraga reitera solicitud de instalar paradero de locomoción colectiva en el sector la Isla.

9.2 SOLICITUD INSTALACIÓN LOMOS DE TORO EN AVDA. RAUQUÉN ESQUINA VÍCTOR DOMINGO SILVA

El Concejal Sr. Mario Undurraga solicita lomos de toro en la Avda. Rauquén que conecta con el sector Villa Víctor Domingo Silva, argumenta el Concejal que en algún momento se dijo que no porque no habían recursos, pero que ahora tal vez sería posible con los nuevos recursos que van a llegar del Gobierno, de tal manera que solicita reestudiar esta solicitud.

El Sr. Alcalde, manifiesta que como Municipalidad se hizo un proyecto que fue aprobado por el Gobierno Regional donde se consideraban lomos de toro en varios sectores además de otros mejoramientos, pero sucedió que al licitarse el proyecto se excedían los valores y se tuvo que recortar y los lomos de toro quedaron de lado, y por tal razón algunos que están presentados no se pudieron materializar, producto de que esos recursos estarían destinados a lo que va a ser el mejoramiento de la Calle Camilo Henríquez, todo lo que son los cruces, delimitación de las líneas de vehículos, pintura, pero que de todas maneras se está postulando y van a incorporar los lomos de toro que los Concejales le están planteando.

9.3 REITERA SOLICITUD DE AGILIZAR APROBACIÓN PLANO REGULADOR

El Concejal Sr. Mario Undurraga, reitera en agilizar la aprobación del Plano Regulador porque ve que hay un proyecto importante en la Avda. Alessandri que si no se concreta acá se podría concretar en Talca, y que hay varios otros proyectos que también estarían un poco detenidos por esa razón y solicita ver la forma de apurar este trámite de aprobación del Plano Regulador para la ciudad.

El Sr. Alcalde, señala que los temas principalmente de vivienda son los que abordó con el Ministro de Vivienda, y que no obstante como Dirección de Obras SECPLAC no van a esperar que el Plan Regulador esté aprobado, van a empezar ahora en cosas excepcionales que haya que abordar, como el Cerro Condell, y otras áreas que obviamente se están consultando proyectos hoy día que haya que modificar. Acota el Sr. Alcalde que están a la espera del Plano Regulador pero se está trabajando desde ya para las modificaciones, con toda la tramitación, que están abordados y hablados con el MINVU.

El Concejal Sr. Jaime Canales, considera que el Alcalde ha estado haciendo un buen trabajo con el Ministro de la Vivienda, pero lamentablemente muchas veces falta voluntad política para hacer bien las cosas, y cree que el SEREMI de la Vivienda lamentablemente no tiene la voluntad política para poder apoyar el proyecto porque es preocupante la situación en Curicó, especialmente con la gente que se vio más afectada por el terremoto y a gente que lleva 10 o 12 años postulando a la vivienda que hoy día no la ha podido tener.

9.4 SOLICITA ANALIZAR REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

El Concejal Sr. Mario Undurraga, señala que el Secretario Municipal les envió por correo a todos los Concejales el Reglamento Interno de funcionamiento de Concejo Municipal y solicita que por la misma vía se hicieran las modificaciones que estimaran o sus consultas. Argumenta el Concejal que le interesa bastante eso porque los Concejos por lo general se han prolongado demasiado en muchas materias y eso conlleva a que hay gente que llega a las 3 de la tarde y está hasta las 7 de la tarde si su tema no se ha tocado antes; pregunta el Concejal Undurraga si hay que esperar a hacer una reunión o lo pueden acordar entre todos, la idea

dice el Concejal es que puedan exponer sus casos antes de la sesión del Concejo para que éstos sean más ágiles y aquí sólo someter a aprobación los temas y ya haberlos discutido previo a las sesiones del Concejo.

El Sr. Alcalde, señala que comparte lo manifestado por el Concejal Undurraga y que la idea es poder intervenir en el fondo del tema porque además hay situaciones que la gente trae que no son para tratarlos en el Concejo y muchas veces los pueden resolver en algún Depto. directamente.

9.5 SOLICITA CERRAR SITIO ERIAZO EN VILLA JARDINES DE RAUQUÉN TRANSFORMADO EN MICROBASURAL

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que en la Villa Jardines de Rauquén se presentan serios problemas en un terreno que es de la constructora INVICA, que es un sitio eriazos que se ha transformado en un micro basural, por lo que solicita que se le informe a la SEREMI de Salud para que haga una inspección en ese sector y también que se le ordene a la Dirección de Aseo y Ornato que cierre el lugar que está abierto a la espera de terminar una construcción desde hace dos o tres años.

...Problema en equipo de grabación.

9.6 SOLICITA REUNIÓN PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LA SEDE QUE ADMINISTRA LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO

El Concejal Sr. Enrique Soto, señala que todos los Concejales y Alcalde tienen una carta del Centro de Acción de la Mujer y del Club de Adulto Mayor que aún tienen problemas con el uso de la sede que administra la Junta de Vecinos Nuevo Mundo. Argumenta el Concejal que ese problema se trató en una reunión de trabajo y con Organizaciones comunitarias, y le solicita al Sr. Alcalde que a través de Organizaciones Comunitarias en conjunto con el Departamento Jurídico se regularice la situación definitivamente porque hay a lo menos 4 organizaciones que están teniendo problemas para ocupar la sede del sector.

El Sr. Alcalde, señala que este tema lo había traído a principio de año, y como Concejo estimaron que lo mejor era llegar a un acuerdo.

9.7 SOLICITA PATROCINIO MUNICIPAL PARA PARTICIPACIÓN DE GRUPO FOLCLÓRICO EN FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS A REALIZARSE EN MÉXICO

El Concejal Sr. Enrique Soto, señala que hay un grupo folclórico curicano que va a participar en el Primer Festival Internacional de Danzas Folclóricas en México y van en representación de la ciudad; acota que ellos se comunicaron con la Corporación Cultural para llevar algún regalo o incentivo de acá porque además están ofreciendo hacer un intercambio cultural con varias ciudades de México, ellos van con recursos propios, lo que sí solicitan es el patrocinio del Municipio.

9.8 PLANTEAMIENTO DE REALIZAR SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CONMEMORACIÓN A LOS 50 AÑOS DEL CONJUNTO FOLCLÓRICO AQUELARRE

El Concejal Sr. Enrique Soto, reitera la solicitud de poder realizar una sesión solemne en conmemoración a los 50 años de existencia que cumple el Conjunto Folclórico Aquelarre, al mismo tiempo el Concejal solicita el apoyo económico para gastos de locomoción de este Conjunto que el día 20 de julio viaja a Valparaíso al Congreso Nacional donde se le va a realizar un homenaje por ser patrimonio cultural de Curicó.

El Sr. Alcalde, manifiesta que como Municipalidad le van hacer una actividad que se va a realizar en el Gimnasio Cubierto de la Granja donde se va a hacer una gala folclórica y como Municipalidad le se les va a reconocer oficialmente, y el Concejo Solemne también lo habían planteado, no obstante ello además igual van a ver la forma de apoyarlos para los gastos de traslado a Valparaíso porque el Grupo Aquelarre es una institución a toda prueba que ha permanecido a través del tiempo y merece todo el respeto.

9.9 SOLICITA ELABORAR PROYECTO PARA DEFICIT DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES RURALES DE CURICÓ

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea su preocupación y la de los vecinos por el déficit de alcantarillado en los sectores de Curicó, y señala que particularmente acá están los vecinos de la Villa Cordillera quienes por años han estado trabajando en ésta temática y que hoy día no tienen un proyecto concreto para que esta comunidad pueda contar con alcantarillado.

El Sr. Alcalde, manifiesta que como Municipalidad tienen toda la disposición, incluso han estado trabajando un proyecto de plantas por cerca de mil millones de pesos, en un proyecto en el sector Tutuquén que va ayudar también a Isla de Marchant, Convento Viejo, de manera que no les cuesta nada poder incorporar al alcantarillado, además pidió recursos

a la SUBDERE que les pudieran gestionar para todo lo que es agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento en los sectores rurales.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, señala que aquí hubo un trabajo que se desarrolló a mediados de abril en las dependencias municipales y tal vez la SECPLAC lo puede retomar y gestionar. Acota el Concejal Muñoz que aparte de esta comunidad es importante poder afinar el catastro de comunidades y villas del sector rural que siguen con este problema de alcantarillado o agua potable y a lo mejor hacer un proyecto más ambicioso que permita la cobertura a aquellos que hoy se están dejando de lado porque no tiene la posibilidad de venir al Concejo o que no tienen como poder contactarse con la ellos, cree que lo importante es poder tener una lista completa y ver como lo van abordando.

9.10 SOLICITA AUMENTAR LA SUBVENCIÓN DE LOCOMOCIÓN AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL PORVENIR

El Concejal Sr. Javier Muñoz, solicita la palabra para la Presidenta del Centro de Padres de la Escuela El Porvenir quien señala que este año el Concejo nuevamente les aportó recursos para movilización pero lamentablemente no les está alcanzando y no se está haciendo el recorrido; argumenta la dirigente vecinal que tienen una cotización en donde se les está cobrando \$4.000.000 al año y el Concejo les aportó \$2.000.000. El Concejal Javier Muñoz por su parte solicita que al igual como lo hicieron con Chequenlemu se vea la posibilidad de poder financiar esta movilización que tanto les hace falta.

9.11 SOLICITA APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL CLUB DEPORTIVO 4 X 3 CURICÓ

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que se encuentra presente en la sala el Club Deportivo 4x3 quienes han querido informar de una serie de actividades que están haciendo, entre ellas una competencia internacional. Por su parte el Presidente de este Club señala son 20 personas aproximadamente y que en Curicó no han podido realizar esta actividad porque les ha costado mucho obtener los permisos, y que solicitan poder contar con un espacio...*se presenta un video de las actividades que han realizado en otras comunas cercanas*)

El Sr. Alcalde, manifiesta que es primera vez que escucha que quieren hacer una actividad acá en Curicó, y que por lo tanto para lograr el apoyo tiene que golpear las puertas en el Municipio porque sí los podrían ayudar, gestionar algunos lugares para desarrollar la competencia. En su interés por apoyarlos el Sr. Alcalde les consulta cuanto es el terreno que necesitan; el Presidente Club Deportivo 4x3 Curicó le responde que con 5 hectáreas estaría muy bien.

9.12 SOLICITA QUE ADMINISTRACIÓN DE KIOSCOS DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES VUELVA A LOS CENTROS DE PADRES

El Concejal Sr. Javier Muñoz, solicita al Sr. Alcalde que se considere el trabajado de muchos Centros de Padres que han desarrollado en el tiempo o retomar los casinos que les quitaron la administración para que esos recursos queden en los propios establecimientos.

El Sr. Alcalde, señala que van a ver qué pueden hacer al respecto porque el tema de la licitación fue transparente, pero que se va a ver de qué manera pueden generar los espacios para que los Centros de Padres puedan retomarlos nuevamente.

9.13 CONSULTA SOBRE COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA VÍCTOR DOMINGO SILVA

El Concejal Sr. Javier Muñoz, señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Víctor Domingo Silva le habría informado que tenía dificultades con la entrega del comodato porque se había tomado el acuerdo con un nombre que no correspondía. Consulta el Concejal si esta solicitud va a tener que volver al Concejo.

El Sr. Secretario Municipal le responde que eso está subsanado.

9.14 DESTACA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ EN CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES Y CONCEJALES

El Concejal Sr. Javier Muñoz, como integrante de la Directiva del Capítulo de la Región del Maule felicita a todos los miembros del Concejo Municipal y destaca la participación que tuvieron en el último Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales que fue una de las pocas comunas del país que participó con todos sus miembros.

9.15 SOLICITA RETROEXCAVADORA PARA ARREGLO DE CAMINOS EN SECTORES SAN ALBERTO LA OBRA Y LAS PIEDRAS

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que en el sector de San Alberto La Obra como también en el sector Las Piedras, hace mucho tiempo están solicitando retroexcavadora a través de la Municipalidad de Curicó, y que lo conversó en SECPLAC y dijeron que están haciendo unas gestiones con Vialidad pero que ya ha pasado harto tiempo y han habido muchos problemas especialmente en San Alberto de La Obra, porque son 50 casas que están en un camino muy disparejo en sus pasajes y también la entrada del camino La Palmera. Acota el Concejal Rojas que la necesidad de reparar estos caminos es urgente porque cuando llueve no se puede transitar.

9.16 SOLICITA OFICIAR AL SERVIU REQUIRIENDO FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO CIRCUNVALACIÓN NORTE

El Concejal Sr. Luis Rojas, consulta cuál va a ser el plazo de entrega del proyecto Circunvalación Norte, porque ya se ha dado bastante plazo. El Concejal Rojas solicita concretamente que a través de la Municipalidad se solicite al SERVIU la fecha de entrega en base a un documento para tener respaldo.

9.17 SOLICITA APOYO PARA COMPRA DE SEMILLA DE PASTO PARA CANCHAS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS INDEPENDIENTE DE SARMIENTO Y FLAMENCO DE LOS CASTAÑOS

El Concejal Sr. Luis Rojas, manifiesta que desde hace bastante tiempo tanto el Club Deportivo Independiente de Sarmiento como el Club Flamenco de Los Castaños están solicitando a la Municipalidad la posibilidad que los pueda apoyar en la compra de semilla de pasto para sus canchas.

9.18 RECLAMO DE VECINOS SECTOR PROSPERIDAD POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN CALLE LICANTEN FRENTE A FERIA LAS PULGAS Y FALTA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que con respecto a la Feria de las Pulgas siempre han habido reclamos de parte de los pobladores del sector, pero que ahora también hay un

reclamo del sector de la Calle Licantén donde se estarían estacionando vehículos en la calle frente a esta feria en Prosperidad, y que agregado a ello las personas que trabajan y transitan por ese lugar están haciendo sus necesidades biológicas en las mismas casas, y cree el Concejal hay que buscar algún tipo de regularización con las personas que cobran estos puestos y con la Municipalidad para darle una característica totalmente distinta, por lo menos tenerles baños o que la Municipalidad se haga cargo.

El Sr. Alcalde señala que a lo mejor se podría equipar en la sede social y a lo mejor la misma institución que está a cargo podría cobrar.

9.19 CONSULTA SOBRE MATERIALIZACIÓN PROYECTO POLIDEPORTIVO POSTULADO A TRAVÉS DE CHILE DEPORTES

El Concejal Sr. Luis Rojas, consulta con respecto a un proyecto polideportivo postulado a través de Chile Deportes, y si éste va a ser posible acá en nuestra comuna, si está el espacio o en qué sector se puede ocupar.

El Sr. Alcalde, señala que este proyecto se presentó, está listo y ahora se pretende desarrollar en el Estadio La Granja más cercano a lo que es el sector de la media luna.

El Concejal Sr. Luis Rojas, consulta si no va haber problema considerando que ese terreno entregado en comodato a la Asociación de Rodeo.

El Sr. Alcalde, señala que es el único espacio porque tiene que ser un terreno cien por ciento municipal, y acota que él conversó con el Presidente del Club quien habría señalado no tener inconveniente porque además sirve como un recinto para que ellos también puedan realizar sus actividades cuando desarrollan los clasificatorios, las graderías se sacan y queda un gran espacio para realizar otras actividades; que el único inconveniente que pudo haber era con uno de los dirigentes que se oponía pero como es un terreno municipal él como Alcalde tiene que ver el bien común y velar por la mayoría de los curicanos. Argumenta el Sr. Alcalde que los diseños ya están elaborados y está con los vistos buenos, no hay observación de manera que cuando se asigne el dinero estarían en condiciones de llamar a licitación siempre y cuando lo ganen porque hay que recordar que aquí están compitiendo.

9.20 CONSULTA SOBRE NUEVO PROYECTO PARA EL VELÓDROMO DEL ESTADIO LA GRANJA

El Concejal Sr. Luis Rojas, consulta si se presentará un nuevo proyecto para la pista del Velódromo del Estadio La Granja y su techado, porque como fue rechazado volvió fojas a cero, y consulta si la Municipalidad con la SECPLAC están trabajando en una nueva presentación o en un nuevo proyecto.

El Sr. Alcalde, responde que lo está trabajando Chile Deportes, el proyecto de la techumbre lo están trabajando en conjunto con ellos como Municipalidad, que él le dio prioridad al tema del deporte y equipamiento de infraestructuras, y respecto a los plazos debieran salir luces positivas el próximo año.

9.21 PLANTEAMIENTO DE CONSIDERAR Y DAR IMPORTANCIA A LA OPINIÓN DE CARABINEROS AL MOMENTO DE APROBAR UNA PATENTE DE ALCOHOL

El Concejal Sr. Jaime Canales, señala que él ha sido uno de los que viene desde un principio insistiendo con el tema de las patentes de restaurant diurno y nocturno, y una de las cosas que le pidió a Carabineros fue que ellos les sugirieran cuando creían que las patentes no se debieran dar, ellos tienen que ver el local y si cumple los requisitos.

El Sr. Alcalde, me parece sumamente bien lo que me está planteando que se complementa con lo que planteo el Concejal Soto, en el sentido de ver como se restringen las patentes, y que en la próxima sesión del Concejo si les parece se va a traer una propuesta para congelar el otorgamiento de patentes de alcohol cosa que tengamos la tranquilidad para hacer un estudio serio.

9.22 SOLICITA INVESTIGAR SOBRE TERRENO DESTINADO A SEDE SOCIAL EN SECTOR UNIÓN EL BOLDO EL QUE SE HABRÍA VENDIDO A TERCERAS PERSONAS / SOLICITA AGILIZAR OBRA CALLE CIRCUNVALACIÓN

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita la palabra para el Presidente de la Junta de Vecinos Unión El Boldo quien señala que hace 16 años se inauguró ese sector el Boldo II, la calle que une el pasaje 11 con el 10, y el plano que supuestamente les habían mostrado donde se iba a construir la sede social tienen entendido que fue vendida por la constructora a un civil, ese civil se lo vendió a una tercera persona, por lo que solicita que el Concejo Municipal pudiera ayudar a investigar ese tema.

Por otra parte el presidente de dicha junta de vecinos señala que para ellos es una molestia el tema de la Constructora Marcelo Rivano que se ha demorado mucho tiempo en la Calle 4 con Circunvalación.

El Sr. Alcalde, señala que justamente acá en el Concejo se están pidiendo los plazos para el término de las obras porque hay que reconocer que lo único que pueden hacer como Municipio es presionar al SERVIU para que terminen los trabajos lo antes posible, porque así como tiene problemas ustedes, la gente de Santa Fe ni han pavimentado de manera que van a solicitar que no se les otorgue más plazo para terminar la obra.

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita que la Municipalidad pudiera intervenir sobre la Calle Calama que está quedando en precarias condiciones porque está pasando la maquinaria y deteriorando el pavimento.

9.23 PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL TEATRO VICTORIA Y DEL CLUB LA UNIÓN

El Concejal Sr. Jaime Canales, se refiere al Teatro Victoria y al Club La Unión señalando que son dos puntos negros de la ciudad, y que en el caso del Teatro Victoria está totalmente abandonado, que hasta antes del terremoto estaba en manos del Municipio y solicita el Concejal que la Municipalidad puede ubicar a los dueños.

El Sr. Alcalde, señala que el Teatro Victoria lamentablemente es particular al igual que el Club La Unión, pero en el Teatro está el inconveniente de que está abierto y hay gente que ha estado cometiendo unos hechos muy negativos, y el Club La Unión al menos está cerrado y manifiesta que les propuso que les entreguen en comodato parte del club a fin de poder aspirar a fondos públicos para hacer las reparaciones y poder desarrollar actividades culturales para la comunidad.

9.24 SOLICITA NOTIFICAR A DUEÑOS DEL TERRENO UBICADO EN CALLE CARMEN CON ESTADO (NOTARÍA) PARA QUE REALICEN UN CIERRE ACORDE AL LUGAR

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita notificar a los dueños del terreno de la Notaría ubicado en Calle Carmen con Estado para que realicen un cierre digno, ya que está en pleno centro y frente a la plaza de armas.

9.25 SOLICITA REPARAR PARADERO Y CAMINO FRENTE A MOLINO DON QUIJOTE

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, plantea que hay un paradero que cumple una labor social muy importante en el sector de la Avda. España, exactamente frente al Molino Don Quijote, que es el lugar que utilizan los niños que van al Colegio Zapallar y otros, el cual está en deplorable estado pero que es reparable.

El Sr. Alcalde, señala que están elaborando un proyecto de paraderos distinto al que existe hoy día, porque quieren privilegiar el uso de la locomoción pública o de la bicicleta y dejar los vehículos en casa, y para ello se debe mejorar las condiciones y lo primero era dejar el centro de la ciudad sin los estacionamientos y en segundo plano mejorar los espacios de equipamiento peatonales y que es por eso se están realizando todos estos cambios en el centro de la ciudad que han provocado tanta polémica.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, solicita realizar una solución más pronto mientras se logra una más definitiva.

9.26 SOLICITUD DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA CULTURA PARA LA CREACIÓN DE UN TEATRO CON RESPALDO DE LA MUNICIPALIDAD

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, solicita la palabra para la Sra. Norma Olsen Consejera Regional del Consejo de la Cultura quien señala que solicitó una cantidad de dinero para realizar un evento en Curicó que está trabajando con distintas organizaciones y ahora es la única representante del Consejo de la Cultura de Curicó, los otros representantes son de Talca, Linares, y que por lo tanto todas las cosas más importantes se las llevaría Talca; argumenta que hace dos años consiguieron que se diera una cantidad de dinero por parte del Concejo para construir un teatro y no se ha hecho nada, manifiesta que ha conversado con el Alcalde y él tiene un poco de conocimiento de eso, y solicita que haya una comisión que se encargue de conseguir este teatro porque elevaría el nivel cultural de la ciudad. Al mismo tiempo pide lo que le falta para poder hacer la actividad que pensaba hacer porque se le habría dado una cantidad menor.

El Sr. Alcalde, señala que de todas maneras han estado viendo la situación, la plata está asegurada no hay inconvenientes, y que él ya conversó con el Ministro de Cultura de manera que no hay que despreocuparse de esa materia, y respecto de lo otro está la Corporación Cultural y a través de ella se asignan todos los recursos.

9.27 SOLICITA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR LOS RECURSOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, plantea su preocupación por el tema del FONDEVE, entiende que la Municipalidad ha hecho un esfuerzo importante en poder potenciar este Fondo de Desarrollo Vecinal que crea tantas expectativas en la gente, y cree que van a faltar recursos y es por ello que plantea hacer un esfuerzo para incrementar este fondo en \$10.000.000.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se compromete a estudiar el tema con el Depto. de Finanzas dependiendo de las prioridades ver si se puede hacer algo y en qué medida poder satisfacer esas necesidades que las organizaciones les ha planteado a los Concejales.

9.28 SOLICITA TOMAR MEDIDAS ENERGICAS POR ANOMALIAS EN COBRANZA POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POR PARTE DE LA C.G.E

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, se refiere al tema de la C.G.E. señalando que es una situación interminable porque hay un mes que la empresa tiene cobranzas anormales con muchos errores y pronto se normaliza y la gente se tranquiliza, luego pasa un tiempo más y vuelve a haber otro tipo de cobranza inadecuada, pero _acota el Concejal_ que no se puede vivir pensando en cuando se van a equivocar de nuevo.

El Sr. Alcalde, señala que a él le pasó, que es uno de los afectados en la situación.

Concretamente el Concejal Limardo pide el respaldo de este Concejo para actuar en serio, porque es un tema en el que han fracasado en el intento, pero ellos como autoridades se deben a la tranquilidad de la gente y a la seguridad de los conciudadanos, porque si ya a casi todos les ha pasado está más que claro que hay una anomalía que raya en el mal acostumbramiento y es tan delicado que va a seguir en el paso del tiempo porque mientras alguien con autoridad no actué en serio esto va a continuar, por lo tanto le pide al Alcalde que tomen una medida trascendente con autoridad de alto nivel.

El Sr. Alcalde, plantea que le van a pedir al SERNAC las denuncias de usuarios que ha tenido últimamente la CGE para ver si hay indicio de que definitivamente se sigue con esta temática y ver la posibilidad de ayudar a la gente con asesoría jurídica y del mismo SERNAC.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, termina su intervención señalando que en las sucesivas sesiones del Concejo va a seguir preguntando sobre este tema, porque se permite sugerirle que al momento de prestarles alguna asesoría jurídica a las personas pudieran también actuar como un ente si no organizador a lo menos algo para que puedan trabajar en conjunto.

Siendo las 17:45 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/ytc/crh

Distribución:

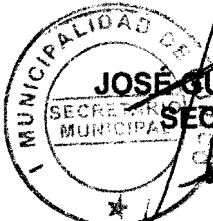
- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N° 2.969 y 2.970

Siendo las 17:45 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/lytc/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N° 2.969 y 2.970